

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1838 *GLOBAL SPECIAL STEEL PRODUCTS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
B.S. TREFILADOS QUIJANO, S.L.U.
TRENZAS Y CABLES DE ACERO PSC, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en fecha 19 de marzo de 2015, el socio único de las sociedades GLOBAL SPECIAL STEEL PRODUCTS, S.A.U. (anteriormente denominada, TREFILERIAS QUIJANO, S.A.U.), B.S. TREFILADOS QUIJANO, S.L.U., y TRENZAS Y CABLES DE ACERO PSC, S.L.U., ha aprobado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por parte de la sociedad GLOBAL SPECIAL STEEL PRODUCTS, S.A.U. (anteriormente denominada, TREFILERIAS QUIJANO, S.A.U.), de las sociedades B.S. TREFILADOS QUIJANO, S.L.U., y TRENZAS Y CABLES DE ACERO PSC, S.L.U., con disolución sin liquidación y consecuente extinción de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella, sin aumento de capital social al amparo de lo establecido en los artículos 49.1 y 52.1 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, al estar la sociedad absorbente y las sociedades absorbidas íntegramente participadas, de forma directa, por el mismo socio único.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas por el socio único de las sociedades participantes en la fusión y de los balances de fusión aprobados por cada una de dichas sociedades, que se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Se hace constar, igualmente, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 30 de marzo de 2015.- Fdo.: Don Carlos Día Navarro en representación de "Global Steel Wire, S.A.", Administrador único, respectivamente, de Global Special Steel Products, S.A.U. (anteriormente denominada, Trefilerias Quijano, S.A.U.) y B.S. Trefilados Quijano, S.L.U., así como en representación de "Moreda Riviere Trefilerías, S.A.", Administrador único de Trenzas y Cables de Acero PSC, S.L.U.

ID: A150013186-1